



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E49-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipos y herramientas para emergencia, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

En Ciudad Obregón, Sonora, México, de conformidad con lo dispuesto en el numeral III.B)6 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, siendo las 10:00 horas del día 09 de octubre de 2018 en la sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de Febrero 818 Sur Col. Centro, C.P. 85000, se llevó a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta No. LA-926014991-E49-2018, referente a la Adquisición de equipos y herramientas de emergencia, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en sus Artículos 26 Fracción I, 26 bis I, 28 Fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 38, 44, 46, 48, 50, 51, 52 y 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

A continuación conforme al artículo 37 primer párrafo de la Ley y a la evaluación cualitativa de las ofertas técnicas, económicas y de la documentación distinta a dichas propuestas solicitadas en la convocatoria, contenidas en las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas, según consta en el acta correspondiente de fecha 02 de octubre de 2018, y de donde se desprende el dictamen técnico recibido en este Departamento el día 04 de octubre del presente año signados por: Javier Rojas Tenorio, Eric Fernando Gil Gastélum y Edgar Adolfo Valdez Muñoz dependientes del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento. El dictamen de la documentación distinta a las proposiciones técnicas y económicas de cada licitante, así como el de las proposiciones económicas de fecha 03 y 09 de octubre del presente, elaborados y signados por Karla Ingrith Leyva Garcia y Elia Danyra Alvarado Ramirez del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales. La evaluación se realizó con fundamento en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley, preceptos que se deben tener por reproducidos e insertos respecto de cada uno de los licitantes, además del punto de la convocatoria en los casos que se desecha la propuesta técnica de los licitantes, por incumplir con los requerimientos de ésta.

Para efectos de comunicación y lectura a los licitantes, se sustrae el siguiente:

DICTAMEN

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 03 de octubre de 2018 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente la documentación requerida para este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **PROMOTORA DE EQUIPOS Y SERVICIOS DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E49-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipos y herramientas para emergencia, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

Sin embargo se hace la siguiente observación con relación al DOCUMENTO 6: "FORMATO PARA SOLICITAR MARGEN DE PREFERENCIA". El licitante en su propuesta presenta el documento de referencia, indicando que los bienes ofertados en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65% ó 35% como caso de excepción. Debido a que las REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, establece como caso de excepción el 35% de contenido nacional al subsector equipos y aparatos para comunicaciones eléctricas (telecomunicaciones), el documento presentado por el licitante se invalida, no recibiendo de esta manera el beneficio de margen de preferencia establecido en la Ley.

El licitante **RAUL RIGOBERTO SEGOVIANO GUADIAN:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **ARTICULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS, S.A DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **DIEGO LEÓN CARRILLO:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 04 de octubre de 2018 en la Coordinación de Seguridad de Higiene Institucional, del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas técnicas recibidas en este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **PROMOTORA DE EQUIPOS Y SERVICIOS DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 10
NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 3 y 9, de acuerdo a lo siguiente:
PARTIDA 3: La Convocante solicita: "Guantes de seguridad: carmaza curtida, puños de Kevlar® y tejido de doble capa cosido con hilo de Kevlar®"; y el licitante en su propuesta técnica: no especifica en sus características que los guantes contengan carmaza; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.
PARTIDA 9: La Convocante solicita: "Chaleco de Seguridad: fabricado 100% de algodón, cintas reflejantes de excelente calidad de 2" en frente y la espalda, cuenta con bolsa porta radio del lado derecho ajustable, bolsas a la altura del pecho, bolsas en la parte baja del chaleco, un compartimiento en la parte inferior en la espalda con cierre y ribete

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E49-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipos y herramientas para emergencia, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

alrededor del chaleco"; y el licitante en su propuesta técnica: especifica que su chaleco propuesto tiene cintas reflejantes de 1" de ancho al frente y atrás; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

El licitante **RAUL RIGOBERTO SEGOVIANO GUADIAN:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10

El licitante **ARTICULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS, S.A DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 3, 4, 9 y 10.

El licitante **DIEGO LEÓN CARRILLO:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 4, 5, 6, 7, 9 y 10

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 2, 3 y 8 de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 2: La Convocante solicita: "Radio de comunicación portátil: 16 y 64 canales, 2 botones programables, CSQ/PL/DPL, bloqueo de canal ocupado, canal de recepción dedicado, llamada selectiva (recepción) compresión de voz (X-Pand™), transmisión de voz (VOX) integrada, eliminación de canal ruidoso, llamada de alerta, inhibición selectiva del radio (recepción), PTT-ID (envío), repetidor/comunicación directa, señalización MDC-1200 (envío/recepción), señalización quick-call II (envío) y señalización DTMF (envío)"; y el licitante en su propuesta técnica: no especifica en sus características que el radio incluya llamada de alerta, así como tampoco incluye la señalización MDC-1200 (envío/recepción); incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 3: La Convocante solicita: "Guantes de seguridad: camaza curtida, puños de Kevlar® y tejido de doble capa cosido con hilo de Kevlar®"; y el licitante en su propuesta técnica: no especifica en sus características que los guantes contengan Kevlar; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 8: La Convocante solicita: "Silbato: silbato de supervivencia-auxilio y cuerpo de aluminio"; y el licitante en su propuesta técnica: especifica que el material del silbato es latón; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 09 de octubre de 2018 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas económicas de los licitantes que les resultó favorable (SOLVENTES) la revisión cualitativa de sus propuestas técnicas y documentación distinta a su propuesta técnica y económica, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E49-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipos y herramientas para emergencia, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

El licitante **PROMOTORA DE EQUIPOS Y SERVICIOS DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), en las partidas 2 y 7.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), en las siguientes partidas:

Partidas 1, 4, 5, 6, 8 y 10: El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

El licitante **RAUL RIGOBERTO SEGOVIANO GUADIAN:**

CUMPLE (SOLVENTE), en las partidas 5 y 8.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), en las siguientes partidas:

Partidas 3, 4, 9 y 10: El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

Partida 7: El precio ofertado no es conveniente debido a que resulta inferior a lo establecido en el Art. 2 Fracción XII de la Ley y en el Numeral III, inciso N) punto 3 de la presente convocatoria que dice: Cuando los precios de las partidas no sean aceptables o convenientes si así lo considera la convocante en este último caso, conforme a lo previsto en los artículos 36 bis fracción II y 38 de la LEY. Para lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONVOCANTE, en su Sesión Extraordinaria No. ADQ.XV-EX – 10 autorizo que el porcentaje fijado para aplicarlo a los precios preponderantes y así establecer los precios convenientes es de 40%.

El licitante **ARTICULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS, S.A DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), en las partidas 1, 3, 4, 9 y 10.

El licitante **DIEGO LEÓN CARRILLO:**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), en las siguientes partidas:

Partidas 1, 4, 5, 6, 7, 9 y 10: El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

Con las ofertas económicas se elaboró un cuadro comparativo de precios y condiciones ofertadas, el cual se presenta a continuación, se registran los precios unitarios para efectos de comparación:

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E49-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipos y herramientas para emergencia, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

ORDEN	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL	ESTADO
1				\$19,541.00	NO PARTICIPA
2		\$6,975.00		NO COTIZA	NO PARTICIPA
3		NO PARTICIPA		\$900.00	NO PARTICIPA
4		NO PARTICIPA		\$2,850.00	NO PARTICIPA
5		NO PARTICIPA		\$1,322.00	NO PARTICIPA
6		NO PARTICIPA		NO COTIZA	NO PARTICIPA
7		\$148.80		NO COTIZA	NO PARTICIPA
8		NO PARTICIPA		\$125.00	NO PARTICIPA
9		NO PARTICIPA		\$190.00	NO PARTICIPA
10		NO PARTICIPA		\$42.00	NO PARTICIPA

Por lo tanto y como resultado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley, el Instituto Tecnológico de Sonora comunica el siguiente:

FALLO:

Se adjudican las partidas: 2 Y 7 al licitante PROMOTORA DE EQUIPOS Y SERVICIOS DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. por un importe total sin incluir IVA de \$88,629.00 por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E49-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipos y herramientas para emergencia, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

Se adjudican las partidas: 5 y 8 al licitante RAUL RIGOBERTO SEGOVIANO GUADIAN por un importe total sin incluir IVA de \$14,557.00 por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Se adjudican las partidas: 1, 3, 4, 9 y 10 al licitante ARTICULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS, S.A DE C.V. por un importe total sin incluir IVA de \$169,827.00 por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Con fundamento en los artículos 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, y de acuerdo al punto III.N de la Convocatoria de licitación, se declara DESIERTA la partida 6 por ofertar precios no aceptables para la convocante, por lo que se procederá a celebrar un nuevo procedimiento de contratación, según corresponda.

De acuerdo a lo estipulado en el numeral III.B)8 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, se cita a los proveedores adjudicados, para que se presenten a firmar el pedido correspondiente el día 18 de octubre de 2018 a las 15:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, C.P. 85000.

Por último se solicitó a los licitantes ganadores, entregar fianza de garantía de cumplimiento por el 30% del monto adjudicado, antes de IVA, para pedidos y/o contratos iguales o mayores a \$1,000,001.00, según **FORMATO 2**; para las adjudicaciones con montos menores a \$1,000,001.00 (UN MILLON UN PESOS 00/100 M.N.) ,antes de IVA e iguales y/o mayores a \$100,001.00 (CIEN MIL UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA, los proveedores deberán entregar garantía de cumplimiento por el 10% del monto adjudicado, antes de IVA, según **FORMATO 2**; para el caso de montos menores a \$100,001.00 (CIEN MIL UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA e iguales y/o mayores a \$50,001.00 (CINCIENTA MIL UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA, los proveedores podrán entregar cheque certificado por el 10% del monto adjudicado, antes de IVA; no será necesario presentar fianza y/o cheque de garantía de cumplimiento de pedido y/o contrato en adjudicaciones con importes menores o iguales a \$50,000.00 (CINCIENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), conforme a la autorización del Comité de Adquisiciones, en su quinta reunión ordinaria de 2018 No. F-ADQ-V-OR-18/A-02, celebrada el 18 de junio de 2018.

Los licitantes adjudicados, deberán formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del pedido correspondiente, en los términos y condiciones previstos por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y asimismo, los licitantes ganadores deberán dar cumplimiento a lo establecido en el ANEXO 3, tal y como se estableció en el numeral VI.J de la convocatoria relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

De igual forma deberá cumplir previo a la firma del pedido con lo establecido en el numeral III.K)2 de la convocatoria de licitación.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
 No. LA-926014991-E49-2018


ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipos y herramientas para emergencia, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

Esta Acta consta de 7 hojas, firmada para los efectos legales por el servidor público designado por la convocante para comunicar el presente fallo y los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.


Para efectos de notificación y acorde a lo previsto por el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta se fijará en la vitrina del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales ubicado en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, C.P. 85000, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal; así mismo se publicará en CompraNet.

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Francisco Javier Islas López	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	

----- FIN DEL ACTA -----

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

Islas López




ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E49-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipos y herramientas para emergencia, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

En Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 10:00 horas del 09 de octubre de 2018, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 39 fracción III, inciso b de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral III.K) de la Convocatoria. El acto fue presidido por Francisco Javier Islas López, servidor público designado por la Convocante.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Acta de Fallo de la convocatoria de la licitación indicada al rubro de fecha 09 de octubre de 2018, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, y Artículo 45 tercer párrafo del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta licitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta a su requerimiento, adicionalmente en la vitrina de publicaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad, se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en compraNET.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:25 horas, del día 09 de octubre del año 2018.

Esta Acta consta de 1 hoja, y 7 hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Jorge Alejandro García Cruz	Diego León Carrillo	

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Alba Elizabeth Delgado Rodríguez	Órgano Interno de Control.	
No se presento	Coordinación de Normatividad.	
Karla Ingrith Leyva García.	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	
Francisco Javier Islas López	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	

-----FIN DE ACTA-----